



San Miguel de Tucumán, **28 MAY 2018**,

VISTO el Expediente N° 27133/2018 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento mediante Resolución Interna N° 27-2018 solicita designación de la Sra. **ALBA INÉS BAZÁN** en un cargo de "Preceptor" (774), en reemplazo de la Sra. Elena del Valle López, a partir del 13 de marzo de 2018 y hasta el reintegro de la Titular; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Sra. Elena del Valle López, Regular en el cargo de Preceptor (774), se encuentra en uso de licencia por largo tratamiento.

Que es necesario cubrir las horas para garantizar el proceso didáctico del período lectivo 2018.

Que se ofreció el cargo siguiendo el Orden de Mérito de Interinatos y Suplencias, y aceptó la Sra. Alba Inés Bazán (9° en dicho Orden).

Que corresponde su designación como docente suplente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Designar a la Sra. **ALBA INÉS BAZÁN**, DNI N°: 21.744.631, en un cargo de "Preceptor" (774) de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, como Docente Suplente, en reemplazo de la Sra. Elena del Valle López, a partir del 13 de marzo de 2018 y hasta el reintegro de la Titular, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 2°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

RESOLUCION N° **1032 2018**

Mue.

*M*

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
Secretaria del Consejo de Estudios Experimentales  
U.N.T.